



## AYUDA MEMORIA

### COLOQUIO “REFORMAS POLÍTICAS DEL ESTADO” CONVOCADO POR SENPLADES

**Fecha:**

21/06/07/17:00

**Lugar:**

Sala de Consejo Directivo de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

**Participantes:**

Dr. Pavel Muñoz (Subsecretario de Reforma Democrática del Estado y Gestión Programática)

Dr. Jorge León (SENPLADES)

Arq. María Eloísa Velásquez (Subsecretaria Regional SENPLADES)

Sr. Christian Cordero (SENPLADES)

Sra. Guadalupe Ramón (SENPLADES)

Econ. Cecilia Calderón de Castro (Ex Diputada)

Arq. Rosa Edith Rada (Decana Facultad de Arquitectura UCSG)

Ing. Oscar Armijos (Consultor Independiente)

Lcdo. Jaime Rumba (Junta Cívica de Guayaquil)

Ab. Roberto López (Catedrático)

Abg. César Coronel O. (Junta Cívica de Guayaquil)

Ing. Andrés Alarcón (Corporación Guayas)

Lcdo. Gaitán Villavicencio (Gaitán Villavicencio)

Arq. Patricio Rivero (Banco del Estado)

Lcda. Aminta Buenaño

**Resumen:**

Se presentó por parte de funcionarios de SENPLADES la reestructuración de esa Secretaría de Estado, el rol incremental de la planificación central en el plan de gobierno, así como los principales elementos de reforma que serán propuestos desde la referida Secretaría a la Asamblea Constituyente próxima a instalarse. Entre esas reformas se encuentran la estructura del estado y la reforma política, entre otras.



## Desarrollo:

Inicia el Dr. Muñoz su intervención luego de una corta presentación a cargo de la organizadora del evento, Arq. Velásquez.

Indica que el trabajo que se presentará y el objetivo del mismo, que es presentar una propuesta de organización político administrativa del estado a la Asamblea Constituyente, de parte de SENPLADES, se inserta entre los lineamientos políticos del gobierno:

1. Retomar el tema de la planificación: fortalecimiento de SENPLADES.
2. Vincular la Subsecretaria de Inversión Pública (que se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas) a SENPLADES, de manera que el estado pueda planificar el uso de fondos del presupuesto general del estado que actualmente se encuentran preasignados:
  - a. Eliminación de preasignaciones,
  - b. Eliminación de los Organismos de Desarrollo Regional y;
  - c. Eliminación de Leyes Especiales que sustentan preasignaciones.
3. Eliminación del CONAM, institución que a pesar de haber realizado ciertas actividades consideradas como positivas por el gobierno, es identificado como el icono del neoliberalismo.
4. Creación de la “Subsecretaria de Reforma Democrática del Estado y Gestión Programática”, institucionalidad que en palabras del Dr. Muñoz tiene un objetivo político claro, a saber la profundización de la descentralización y la modernización del estado y de las empresas del estado. En ese marco se considera desde SENPLADES la necesidad de volver a pensar el centro antes de pensar en descentralizar:
  - a. Definir el tipo de ordenamiento del territorio y el modelo de estado y
  - b. Definir el modelo económico estatal.

Al respecto, manifiesta que la Subsecretaria bajo su cargo ha podido avanzar en la definición del tipo de ordenamiento del territorio y modelo de estado, mientras que no ha podido avanzar aún en la definición del modelo económico estatal<sup>1</sup>.

En ese marco, el Dr. Muñoz indica que de manera general la propuesta de Reforma Democrática del Estado de la Subsecretaria bajo su cargo se articula alrededor de 4 ejes que sustentarán propuestas a ser presentadas a la Asamblea luego de ser trabajadas y consensuadas a lo largo del país:

1. **Derechos:** sólo se tocarán los artículos atinentes a los derechos en la constitución a fin de “radicalizar los derechos”.

---

<sup>1</sup> Sin embargo, se plantean algunos principios básicos que ya se van perfilando.



2. **Estructura del Estado:** en esto tienen ya algunos elementos de la propuesta definidos y serán presentados más adelante.
3. **Reforma política:** menciona el concepto de modelo “neo desarrollista”.
4. **Reforma económica:** indica que la propuesta es “mantener y fortalecer la dolarización” e impulsar un modelo de “economía solidaria de mercado”.

En cuanto a los avances relacionados con el Ordenamiento Territorial y el Modelo de Estado (puntos 2 y 3), el Dr. Muñoz indica que la visión gubernamental busca romper la bipolaridad del desarrollo del Ecuador alrededor de Guayaquil y Quito, a fin de generar un desarrollo más equilibrado del estado ecuatoriano.

Pasa a presentar una serie de estadísticas que tienen relación con las distorsiones de desarrollo que existen en el país como resultado de las inequidades generadas por la concentración demográfica y económica en Quito y Guayaquil, para luego explicar el trabajo que han realizado previamente a la articulación de una propuesta. La metodología aplicada en el trabajo de la Subsecretaría a su cargo, parte de la comparación de 9 propuestas existentes en el medio de los estudios relacionados con ese tema e incluso de las propuestas políticas que han circulado en el país.

Se trata de las propuestas de:

1. Consejo Provincial del Azuay (2007).
2. Comisión especial de Prefectos Provinciales de Tungurahua, Azuay, Manabí, El Oro, Esmeraldas (Febrero/2007).
3. CONCOPE (Abril/2007).
4. Ex – CONAM (Octubre/2006).
5. Proyecto de Ley Orgánica de Sistema Autónomo –Propuesta Jaime Nebot (Octubre/2006).
6. José Bolívar Castillo (Febrero/2007)
7. Fernando Carrión (1998)<sup>2</sup>
8. Fuerza Ecuador (2000)
9. Augusto Barrera

Propuestas que fueron analizados a la luz de 4 criterios según los cuales se definieron coincidencias y lagunas:

1. Organización político administrativa
2. Organización fiscal
3. Ordenamiento Territorial
4. Organización de la Representación y de la Participación.

En base a la ilustración que permitió el análisis de esas 9 propuestas, en palabras del Dr. Muñoz, surgen las grandes líneas de una propuesta gubernamental que se encuentra en preparación y que dará lugar, en palabras del Dr. Muñoz a una discusión más detallada entre el mes de septiembre y el mes de noviembre del año 2007.

---

<sup>2</sup> Se trata de una variación de la propuesta de regionalización del estado que manejaba la antigua SENDA, al inicio de los años noventa.



Las grandes líneas de la propuesta gubernamental son:

1. Se promoverá una estructura del estado en 5 niveles –y ya no 4 como son el estado central, la provincia, el cantón y la parroquia– al incorporarse el nivel regional. Se pretende que en un mediano plazo ese número descienda a 3 niveles: central(estado-nación), intermedio (región) y local (cantón).
2. El nivel regional de gobierno deberá nacer en coincidencia con los límites territoriales actuales de la estructura político administrativa (surgirá de una suma de circunscripciones y no del recorte de las mismas).
3. Se está estudiando el número de regiones, que en todo caso se moverá entre 7 y 11.
4. Guayaquil y Quito serán regiones metropolitanas autónomas.

En materia funcional o de repartición de competencias, el Dr. Muñoz deja en uso de la palabra al Dr. Jorge León, encargado del tema, quién indica que:

- a. Se busca el nivel intermedio de gobierno, a saber el nivel regional.
- b. Se busca reformar la estructura orgánica del estado.
- c. Se busca el retorno al sistema de Cuenta Única del Tesoro, permanentemente articulada con la planificación.

Una vez terminada esa explicación, los participantes realizan una serie de preguntas al Dr. Muñoz y al Dr. León.

JR/27/06/07